

ACTA DE LA SESION DIA 30 DE NOVIEMBRE

=====

En Sant Quirze del Valles a treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno y siendo las diecinueve horas, se reunen en el salon de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales D. Jose Manuel Parra Campos, D. Jose Joaquin Canals Rodriguez, D. Mateo Triquell Llobet, D. Jaime Carbo Llobet, D. Miguel Barragan Fernandez, D. Jose Luis Doya Perez, D. Eustaquio Muela Moya, D. Jose Escola Massague y D^a Ana M^a Lopez Mendez, con objeto de celebrar sesion publica Ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el primer Tte. de Alcalde D. Esteban Valls Pons por delegacion del titular D. Enric Abad i Pla que se halla ausente del Municipio.

Actua de Secretario, el que lo es de la Corporacion con caracter de accidental, D^a Montserrat Vive Illa, en sustitucion del titular D. Manuel Colom Mesalles que se halla ausente de la localidad.

Declarado abierto el acto, yo, el Secretario que suscribe, de orden de la Presidencia, di lectura al borrador del acta de la sesion anterior, el cual fue aprobado por unanimidad sin enmienda de ninguna clase.

ADJUDICACION OBRAS.- Vistos los presupuestos presentados se presenta a aprobacion nuevo informe favorable de la Comision de Obras y Urbanismo el adjudicar por valor de 5.000.000 pts., a la Empresa Granados las obras de pavimentacion del sector de la calle Iglesia de Les Fonts.

La Corporacion por unanimidad acuerda adjudicar a la Empresa Granados las obras referenciadas.

MODIFICACION PLAN PARCIAL PALLAS-LLOBATERAS.- Vistas las dificultades que en este momento entraña o pueda entrañar la prestacion de servicios y mantenimiento del Plan Parcial Can Pallas-Llobateras y de acuerdo con la normativa existente se propone aprobar inicialmente el modificar dicho Plan Parcial en lo que corresponde a la inclusion de la obligatoriedad de constituir una Entidad Colaboradora de Conservacion en el citado Plan.

La Corporacion por unanimidad acuerda aprobar que se constituya una Entidad Colaboradora de Conservacion del Plan Parcial Pallas Llobateras.

PROYECTO TECNICO POLIDEPORTIVO.- Visto el informe favorable de la Comision de Obras y Urbanismo se propone aprobar el proyecto de la 2^a fase Polideportivo por un importe de 10.111.935 pts.

La Corporacion con la abstencion de los Sres. Triquell, Doya y Barragan acuerda aprobar el citado proyecto.

APROBACION PROVISIONAL P.E.R.I. LES FONTS.- Visto el informe favorable de la Comision de Obras se propone:

Aprobar provisionalmente el Plan Especial de Reforma Interior de Les Fonts, teniendo en cuenta que esta aprobacion implica modificacion del Plan General de la Comarca de Sabadell.

La Corporacion por unanimidad acuerda aprobar provisionalmente el Plan Especial de Reforma Interior de Les Fonts.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES CALLE MONTSERRAT.- Visto el expediente de aplicacion de Contribuciones Especiales para la ejecucion de las obras de Urbanizacion de la calle Montserrat y dada lectura al Dictamen de la Comision de Hacienda por el que se propone su aprobacion.

Considerando que la obra en cuestion, esta incluida en los apartados a) y b) del art. 24 del Real Decreto Ley 3/1.981, de 16 de Enero, por lo que es obligatoria la exigencia de Contribuciones Especiales.

Considerando que no procede la constitucion de la Asocacion Administrativa de contribuyentes por no darse los requisitos seña-

lados en el numero 5) del art. 33 en relacion con el art. 35.1) del Real Decreto 3.250/76.

Considerando que el expediente esta ajustado al indicado Real Decreto 3.250/76, previa deliberacion y por unanimidad se acuerda:

1º.- Aplicar las Contribuciones Especiales por la ejecucion de las obras referenciadas, aprobando el citado expediente en la forma que aparece tramitado.

2º.- Determinar el coste de la obra en la cantidad de pts. 4.761.340.

3º.- Cifrar la parte del coste de la obra que deben satisfacer conjuntamente las personas especialmente beneficiadas, sujetos pasivos del tributo, en 4.285.206 pts., asi como el modulo de reparto consistente en el metro lineal de fachada segun consta en el expediente.

4º.- Aprobar la relacion de cuotas individuales asignadas a cada contribuyente.

5º.- Notificar a los interesados las cuotas particulares, para que en el plazo de quince dias puedan formular los recursos pertinentes a que se alude en el numero 7) del art. 33 del repetido Real Decreto 3.250/76.

CAMBIO DIA SESION ORDINARIA.- A propuesta del Concejal de Gobernacion Sr. Parra y aceptada la urgencia por unanimidad de los asistentes por no figurar dicho asunto en el Orden del dia, se propone el cambio de dia de la celebracion de las sesiones plenarias, como asimismo la hora.

La Corporacion por unanimidad acuerda que la sesion plenaria mensual se celebre el ultimo viernes de cada mes y a las veinte horas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion siendo las veinte horas, extendiendose la presente acta que una vez leida y aprobada firman los asistentes conmigo el Secretario que doy fe.

*Muñoz
Secretario y VO*

